



# Concejo Metropolitano de Quito

SECRETARIA GENERAL

PO PSON 3660

Señores

Q 5 DIC 2006

- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
- PROCURADOR METROPOLITANO
- COORDINADOR TERRITORIAL
- ADMINISTRADOR DE LA ZONA DEL VALLE DE TUMBACO
- UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE MUNICIPAL
- DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS
- EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS -EMOP-Q-

(B)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0000916

R.P.Q.

JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS: MARÍA LAURA RÍOS V., MELFA SUSANA RÍOS V., NANCY DE LOURDES RÍOS V., NELLY MARGOTH RÍOS V., JAIME RODRIGO RÍOS V., CARMEN EUFEMIA RÍOS V., MARÍA RÍOS V., MARCIA RÍOS V., GILBERTO RÍOS V., MANUEL OLIVER RÍOS V.; Y, WILFRIDO RÍOS V.

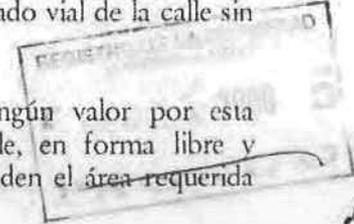
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 23 de noviembre del 2006, al considerar el Informe No. IC-2006-601 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, de conformidad con lo que disponen los Arts. 63, numeral 11), 239 y siguientes de la Ley Orgánica de Régimen Municipal codificada, en concordancia con el Art. 8, numeral 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió** declarar de utilidad pública e interés social, con fines de expropiación parcial y, dictar el acuerdo de ocupación urgente del inmueble de copropiedad de los señores **JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS: MARÍA LAURA RÍOS V., MELFA SUSANA RÍOS V., NANCY DE LOURDES RÍOS V., NELLY MARGOTH RÍOS V., JAIME RODRIGO RÍOS V., CARMEN EUFEMIA RÍOS V., MARÍA RÍOS V., MARCIA RÍOS V., GILBERTO RÍOS V., MANUEL OLIVER RÍOS V., Y, WILFRIDO FREIRE RÍOS V.** ubicado en el Barrio Chantag, Zona Tumbaco, Parroquia Pifo, requerido por la Municipalidad para el trazado vial de la calle sin nombre del mencionado barrio.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no pagará ningún valor por esta expropiación, en razón de que los propietarios de dicho inmueble, en forma libre y voluntaria mediante comunicación escrita de 26 de julio del 2004, ceden el área requerida para el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag.

Los datos técnicos del inmueble mencionado, son los que constan en la ficha técnica anexa al oficio No. 06585 de 3 de agosto del 2005, de la Dirección de Avalúos y Catastros, los mismos que se detallan a continuación:



2170

11/02

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0000916

R.P.Q.

000916

8  
7



SECRETARIA GENERAL

# Concejo Metropolitano de Quito

06140

3660

## INFORME FICHA DE AFECTACIÓN

No. 001

Afectación: Parcial

### 1. IDENTIFICACIÓN:

Propietarios: José Benjamín Ríos Hidalgo e hijos: María Laura, Melfa Susana, Nancy de Lourdes, Nelly Margoth, Jaime Rodrigo, Carmen Eufemia, María, Marcia, Gilberto, Manuel Oliver; y, Wilfrido Ríos V.  
Clave catastral: 10033-03-001  
Número de predio: 5556367

### 2. UBICACIÓN:

Parroquia: Pifo  
Sector: Chantag  
Zona: Tumbaco  
Calle: Vía al Quinche

### 3. LINDEROS:

Norte: Propiedad de los afectados, en 649,40 m.  
Sur: Propiedad del afectado, en 651,10 m.  
Este: Camino s/n, en 12,00 m.  
Oeste: Vía al Quinche, en 12,00 m.

### 4. DATOS TÉCNICOS:

#### Terreno:

Área:	146.700,00 m <sup>2</sup> .
Área afectada:	7.799,02 m <sup>2</sup> .
5% del área total:	7.335,00 m <sup>2</sup> .
Área afectada resultante:	464,02 m <sup>2</sup> .
Valor cada m <sup>2</sup> . AIVA:	USD\$ 6,00
Factor tamaño:	0,75
Valor real c/m <sup>2</sup> .:	USD\$ 4,50
Avalúo:	USD\$ 2.088,09

#### Resumen de avalúos datos técnicos:

Terreno:	USD\$ 2.088,09
Avalúo total:	USD\$ 2.088,09

### 5. OBSERVACIONES:

Datos de acuerdo al archivo 390

8  
7



# Concejo Metropolitano de Quito

3660

2/2/10

SECRETARIA GENERAL

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese a los interesados, al señor Procurador Metropolitano y a la EMOP-Q para la continuación de los trámites de ley, así como al señor Registrador de la Propiedad para que sienta la razón respectiva.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO**

8  
7 | Anexo: Copia del Informe No. IC-2006-601  
CST.



SECRETARIA DE COMISIONES

# Concejo Metropolitano de Quito

06112

Ic-2006-601  
Página 1 de 3

180210

Quito, octubre 18 de 2006

## INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPROPIACIONES, REMATES Y AVALÚOS, No. IC-2006-601.

**SR. JOSÉ BENJAMÍN RÍOS HIDALGO E HIJOS.**

**APROBADO:** X 2006 - XI - 23.

**NEGADO:**

**REGRESA:**

### ANTECEDENTES:

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria del 9 de diciembre de 2004, al considerar el Informe No. IC-2004-447 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, resolvió aprobar el trazado vial de la calle sin nombre del Barrio Chantag, Parroquia Pifo, según el plano elaborado por la Administración Zonal del Valle de Tumbaco.

En comunicación dirigida al señor Administrador Zonal del Valle de Tumbaco, suscrita por el señor José Benjamín Ríos Hidalgo y sus herederos, expresan unánimemente en forma libre y voluntaria su decisión de ceder gratuitamente sin lugar a indemnización del inmueble de su propiedad el área afectada por el trazado vial del sector, ubicado en la Parroquia Pifo de este Distrito.

### INFORMES TÉCNICOS Y LEGAL:

Con Of. No. 6585 de agosto 3 de 2004, la Dirección de Avalúos y Catastros remite los datos técnicos para la expropiación parcial del inmueble de propiedad del señor Ríos Hidalgo José Benjamín.

La Empresa Metropolitana de Obras Públicas con Of. No. 516-AJ-PE de mayo 19 de 2006, da su criterio técnico favorable para que se continúe con el trámite de afectación.

La Procuraduría Metropolitana con Exp. No. 2316-2004, de mayo 30 de 2006, da su informe legal favorable para que prosiga con este trámite.

lee

huy



SECRETARIA DE COMISIONES

# Concejo Metropolitano de Quito

06143

Ic-2006-601  
Página 2 de 3

1280210

## DICTAMEN:

Sobre la base de los informes detallados en el párrafo anterior, la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos, en sesión del miércoles 18 de octubre de 2006 emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 63 numeral 11 y 239 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y 8 numeral 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, autorice la declaratoria de utilidad pública e interés social con fines de expropiación parcial y dicte el acuerdo de ocupación urgente del inmueble de propiedad de José Benjamín Ríos Hidalgo e Hijos, ubicado en el Barrio Chantag, Parroquia Pifo.

En la resolución que adopte el Concejo Metropolitano constará que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no cancelará ningún valor por esta expropiación, por cuanto existe la comunicación suscrita por los afectados mediante la cual ceden gratuitamente el área requerida para este trazado vial.

Los datos técnicos son los que constan en la ficha anexa al Of. No. 6585, de agosto 3 de 2005 de la Dirección de Avalúos y Catastros; y se detallan a continuación:

### INFORME FICHA DE AFECTACIÓN

No. 001

Afectación	Parcial
Propietario	Ríos Hidalgo José Benjamín
Clave catastral	10033-03-001
Número de predio	5556367

### 2 Ubicación

Parroquia	Pifo
Sector	Chantag
Zona	Tumbaco
Calle	Vía al Quinche

### 3 Linderos

Norte	Propiedad del afectado en 649,40 m
Sur	Propiedad del afectado en 651,10 m
Este:	Camino s/n en 12,00 m
Oeste:	Vía al Quinche en 12,00 m

*Lucy*



SECRETARIA DE COMISIONES

# Concejo Metropolitano de Quito<sup>06144</sup>

Ic-2006-601  
Página 3 de 3

210210

## 4 Datos técnicos:

### Terreno:

Área	146.700,00 m <sup>2</sup>
Área afectada	7.799,02 m <sup>2</sup>
5% del área total	7.335,00 m <sup>2</sup>
Área afectada resultante	464,02 m <sup>2</sup>
Valor cada m <sup>2</sup> ATIVA	USD\$ 6,00
Factor tamaño	0,75
Valor real c/m <sup>2</sup>	USD\$ 4,50
Avalúo	USD\$ 2.088,09

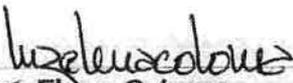
### Resumen de avalúos datos técnicos:

Terreno	USD\$ 2.088,09
Avalúo	USD\$ 2.088,09

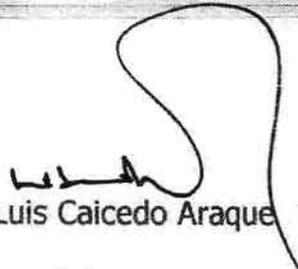
## 5 Observaciones:

Datos de acuerdo a archivo 390.

Atentamente,

  
Luz Elena Coloma  
Presidenta de la Comisión de  
Expropiaciones, Remates y Avalúos

  
Lic. Margarita Carranco Obando

  
Luis Caicedo Araque

Adjunto una carpeta con documentación constante en 24 fojas útiles.  
ELC.